



ORD.: 04/ N° 267
 ANT.: No hay
 MAT.: Aprobación de recursos FIE-PMU para solucionar temas del Terremoto del 27/02/2010.

SANTIAGO, 12 MAYO 2010

DE: MINISTRO DE EDUCACIÓN

A: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

En consideración a los documentos del antecedente, se ha solicitado gestionar la transferencia de recursos para el financiamiento de los proyectos de emergencia asociados al sismo que afecto a nuestro país el día 27 de febrero del presente año y que se señalan a continuación:

Región	Comuna	Nombre Proyecto	RBD	Monto aprobado Mineduc M\$
V	Valparaíso	Reparación Liceo Eduardo de La Barra Sector 1 Nivel	1515	20.566
V	Valparaíso	Reparación Liceo Eduardo de La Barra Sector Administración, Baños Docente y Caja Escala	1515	25.436
V	Valparaíso	Reparación Liceo Eduardo De La Barra Sector computación 1° piso y salas de clases 2° piso	1515	28.702
V	Valparaíso	Reparación Liceo Eduardo de la Barra Sector cocina, comedores y laboratorio	1515	25.599
V	Valparaíso	Reparación Liceo Eduardo de la Barra 3° piso y obras exteriores	1515	27.930
Total			1515	128.233

Sobre el particular, me es grato informar que no existe objeción a dicha solicitud, y por tanto, parte de los recursos que se habían transferidos desde el Fondo de Infraestructura Educacional (FIE), del Ministerio de Educación, al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), Subprograma Emergencia que administra esa Subsecretaría, para financiar la ejecución de los proyectos asociados al Plan MIE 2009-2010 entre las regiones de Valparaíso y La Araucanía incluida la Región Metropolitana sean destinados al financiamiento de los proyectos en comento, dado que servirán para reponer la infraestructura dañada por el terremoto, situación que permitirá entregar en el mas breve plazo condiciones de habitabilidad y seguridad a las comunidades educativas de los establecimientos.

Copia de esta carta se remitirá al Intendente y al Alcalde para informar que la transferencia de recursos al Municipio se hará efectiva a través de la SUBDERE y que los proyectos PMU formulados y los antecedentes pertinentes, deberán ser enviados a esa Subsecretaría con el propósito de realizar todos los procedimientos que dicha fuente de financiamiento solicita o lo que disponga dicha institución para enfrentar la emergencia en los proyectos financiados a través del Programa PMU, Subprograma de Emergencia.

Saluda atentamente a usted,



JOAQUÍN LAVÍN INFANTE
Ministro de Educación

779
MLA/JPG/JLGA/MSD

Distribución:

- Destinatario
 - Archivo Gabinete Subsecretario
 - Archivo DIPLAP
 - Archivo Infraestructura Escolar
- C.c.: Manuel Fierro (SUBDERE)

Of. Ord. N° 31/1/5/ 3 5 6 5

Ant.: ORD. N° 267 del 27.02.10, Ministro de Educación.

Mat.: Solicita financiamiento de proyectos PMU-FIE Municipal.

VALPARAISO, 15 SEP 2010

DE: INTENDENTE REGION DE VALPARAISO

A: SR. SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A través del presente, solicito a Ud. gestionar recursos para las siguientes iniciativas de inversión:


CODIG PMU	ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	RBD	MONTO M\$
1 A 2010 419	Liceo Eduardo de La Barra	Reparación Liceo Eduardo de La Barra Sector 1 Nivel	1515	20.566
1 A 2010 420	Liceo Eduardo de La Barra	Reparación Liceo Eduardo de La Barra Sector Administración, Baños Docente y Caja Escala	1515	25.436
1 A 2010 421	Liceo Eduardo de La Barra	Reparación Liceo Eduardo de La Barra Sector Computación 1° Piso y Salas de Clases 2° Piso	1515	28.702
1 A 2010 422	Liceo Eduardo de La Barra	Reparación Liceo Eduardo de La Barra Sector Cocina, Comedor y Laboratorio	1515	25.599
1 A 2010 423	Liceo Eduardo de La Barra	Reparación Liceo Eduardo de La Barra 3° Piso y Obras Exteriores	1515	27.930

Los proyectos son considerados como prioridad de la región en el marco del PMU-FIE Municipal.

Sin otro particular, saluda atentamente A Ud.,




 RAÚL CELIS MONTT
 Intendente Región de Valparaíso


 MTR/ARG/RDB
 DISTRIBUCIÓN:
 Destinatario
 Subsecretario de Educación
 Gobernador Prov. de Valparaíso
 Sr. Alcalde I. Municipalidad de Valparaíso
 Archivo División Análisis y Control de Gestión
 Archivo PMU
 Of. de Partes

3482

